

DECRETO REGISTRADO Nº 13 5 6 1 /

CONCÓN, 30 OCT. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
4. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
5. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
6. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr.Alcalde , al funcionario Sr. Sebastián Tello.
7. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
8. Las resoluciones de permisos administrativos de los prestadores de servicio N°: 2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260 del año 2022.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, los permisos administrativos de los siguientes prestadores de servicio, que se señalan a continuación:

RESOLUCION	MOTIVO	DIAS	DESDE	HASTA	RUN	FUNCIONARIO
2252	ADMINISTRATIVO					SOLEDAD VILLAR BRAVO
2253	ADMINISTRATIVO					MAURICIO JARAMILLO
2254	ADMINISTRATIVO					NAIME SALAS ORELLANA
2255	ADMINISTRATIVO					KARIME ABDO ARIAS
2255	ADMINISTRATIVO					KARIME ABDO ARIAS
2255	ADMINISTRATIVO					KARIME ABDO ARIAS
2255	ADMINISTRATIVO					KARIME ABDO ARIAS
2256	ADMINISTRATIVO					EDUARDO NUÑEZ HERRERA
2257	ADMINISTRATIVO					CRISTIAN RUIZ VALENCIA
2258	ADMINISTRATIVO					CRISTIAN RUIZ VALENCIA
2259	ADMINISTRATIVO					MARIA BERNAL AZUA
2260	ADMINISTRATIVO					FELIPE LEPE HORMAZABAL

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL
STC/MLEG/MBVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado 28 OCT 2024	Revisado